

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 Fecha: 13 de agosto de 2020

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe  
Acta No.10 sesión ordinaria**

Fecha: miércoles 13 de agosto de 2020

Horario: 2:00 pm a 6:43pm

Lugar: Sesión Virtual Plataforma de Hangouts

Link: [meet.google.com/bdk-hiqc-tpw](https://meet.google.com/bdk-hiqc-tpw)

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante de Arte Dramático	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Oscar Ernesto Martínez
Representante de Artes Audiovisuales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Leónidas Mosquera Martínez
Representante de Artesanos	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Agustín Agreda
Representante para Asuntos Locales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	John Alexander González
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Lorena Pinzón Vargas
Representante de Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Margarita Cárdenas Páez
Representante Gestor Cultural	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Hernán Roberto Medina Rodríguez
Representante de Literatura	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Leonor Riveros Herrera
Representante de Mujeres Asociación Integral de Mujeres Constructoras de Esperanza.	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Mariela Chaparro Guerrero
Representante de Música	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Leidy Dayan Bautista Villamil

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 Fecha: 13 de agosto de 2020

Representante de Emprendimiento Cultural	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Ligia Jasbleide Vega Soler
Representante de Indígenas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Antonia Agreda
Representante de Patrimonio Cultural	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Jairo Bolívar Chuchía
Administración	Delegado de la Alcaldía Local RUU	Ricardo Polo
Administración	Mesa Sectorial – IDR	John Jairo Rosero
Delegada del Consejo Afro	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Tulia Macaria Asprilla Palacios
Administración	Representante de la SCR/Secretaría Técnica CLACP	Marcela Duarte Lemus

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcalde Local RUU	Alejandro Rivera Camero
Alcaldía Local RUU	Sandra Marcela Rojas
Alcaldía Local RUU	Stella Parrado
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte/Equipo de participación	Andrés Giraldo Pava

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado de Instancia de Participación	Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	Henry Muñoz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 Fecha: 13 de agosto de 2020

N° de Consejeros Activos: 17  
No de Consejeros Asistentes: 17  
Porcentaje % de Asistencia 99%  
N° invitado: 4

### I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida- Verificación de Quorum
2. Aprobación acta sesión julio
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación CLACP al sr alcalde
5. Presentación de propuestas CLACP “Desarrollo cultural y social de la localidad RUU” al sr alcalde
6. Propositiones y varios

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica dio inicio a la reunión y modero la reunión el presidente del CLACP Jairo Bolívar

#### 1. Bienvenida-Registro de asistencia y Verificación de Quórum.

La Secretaria Técnica Marcela Duarte Lemus SCRCD dio la bienvenida a los integrantes y agradeció la asistencia a la jornada virtual mencionando la forma de participación virtual posterior a ello, realizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP se cuenta con quórum con la participación de 17 asistentes y cuatro (4) invitados. Cada uno se presentó ante el Alcalde Local.

#### 2. Aprobación del acta sesión julio

Fue enviada por correo electrónico, los consejeros pueden enviar sus observaciones por este medio, al momento no se cuenta con observaciones por tanto es aprobada.

#### 3. Aprobación del orden del día

A continuación, se presenta el orden del día, el cual es aprobado por el CLACP.

#### 4. Presentación CLACP al sr alcalde

Se realiza una presentación breve por cada uno de consejeros del CLACP al Alcalde de la Localidad de Rafael Uribe Uribe

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 Fecha: 13 de agosto de 2020

### 5. Presentación de propuestas CLACP “Desarrollo cultural y social de la localidad RUU” al sr alcalde

Toma la palabra el Presidente del CLACP Jairo Bolívar, pregunta con respecto al presupuesto del 2019 de la EFA, las etnias, no se han visto las contrataciones quien esta designado por parte de la Alcaldía, para 2020 como podríamos colaborar con la Alcaldía para la elaboración de estos proyectos.

El consejero John González toma la palabra, da a conocer cómo funciona el sector de Arte Cultura y Patrimonio en la localidad, este espacio de participación lleva 25 años es el más sólido que hay en el país, se ha fortalecido el proceso de participación desde hace 20 años, dando una sentido y razón de ser a los proceso culturales, la localidad está en un nivel medio con respecto a necesidades básicos comparado con otras localidades, problemas de conflictos social, familiar, violencia consumo de sustancias, es una localidad que no ha sido priorizada, todo está concentrado en la UPZ Quiroga, no se ha creado un proceso de fortalecimiento porque nos envían siempre a las localidades más cercanas, hay falta de representatividad con respecto al tamaño y la población , quedamos siempre en un segundo, tercer o cuarto plano todas las inversiones grandes se van para las localidades más cercanas, los Centros Felicidad se distribuyeron en otras localidades, hay un problema de Bibliotecas públicas los espacios se reducen ya que solo contamos con una biblioteca pequeña, se ha dejado perder los espacios, es necesario generar unos procesos reivindicatorios, este sector es el más afectado con el tema de la pandemia, hay un problema de gobernabilidad de construcción de identidad.

El sector cultura son más o menos 500 a 1000 personas que trabajan en cultura y no están resguardadas, las ayudas que se han entregado por la Nación se han dado a estratos 1, el estrato más afectado es el 3, se tiene unos proyectos del 2019 que no sea finalizado y otros no se han ejecutado, de estos dependen artistas, gestores, comunidades y étnicas, el presupuesto 2020 se ha creado una solución conjunta con la Secretaria de Cultura con la Dirección de Participación y Asuntos Locales, dar una salida para fortalecer a los sectores que están afectados con la crisis, es posible que pueda funcionar para los 4 años es un modelo que permita un enlace por medio de convenio con las entidades adscritas que viabilice los procesos de réplica de la estructura de los estímulos y apoyos concertados, se busca la creación de procesos que beneficien tanto a las personas como al sector cultural.

Se da la palabra a la consejera Lorena Pinzón, expuso el borrador de acuerdo local para recibir cambios y observaciones al respecto, recoge arte cultura, patrimonio y deporte:

¶ ACUERDA ¶  
**ARTÍCULO 1.- Objeto. ¶**  
 Implementar un marco técnico, administrativo, financiero y operativo que impulse de manera ordenada y eficiente, la reactivación económica del sector cultura, recreación y deporte y en consecuencia, la reactivación de los ciudadanos y ciudadanas de XXXX que producen y desarrollan trabajos y actividades relacionadas con las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en la localidad de XXXX, así como de quienes producen y desarrollan trabajos y actividades relacionadas con las prácticas de deporte, recreación y actividad física. Se estructura dicho impulso mediante la reorientación de acciones derivadas de las metas del proyecto XXX del PDL \_\_\_\_\_ y el presupuesto asignado a estas. ¶  
 Los cuatro componentes y metas establecidas para el proyecto XXX son: ¶  
 ¶  
 1. Realizar eventos locales de expresión cultural y artística. ¶  
 2. Realizar eventos recreativos, deportivos y de actividad física en parques y espacios públicos de la localidad de XXXX. ¶  
 3. Vincular personas en procesos de formación artística y cultural informal y aficionada por ciclo vital y con enfoque diferencial. ¶  
 4. Vincular personas en procesos de formación deportiva para promover la recreación y actividad física en parques y espacios públicos de la localidad. ¶  
 ¶

**ARTÍCULO 2.- Definición de las instancias emergentes de concertación de acciones y estrategias de reactivación:** Con el ánimo de asegurar la comunicación y concertación constante, entre las instancias formales de concertación local en cultura y deporte, generando el aumento en frecuencia de su encuentro con la institucionalidad local y afinando una estructura operativa eficiente para la celeridad en las decisiones públicas emergentes por la crisis económica, social, ambiental y cultural actual, se establecen dos instancias temporales, emergentes y que sintetizan la concertación previa que se implemente de manera ampliada en los espacios de Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio y DRAFE. ¶

El escenario Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio revisará de acuerdo a su reglamento las alternativas de ampliación de la participación en razón de la emergencia, con la posible inclusión de invitados temporales, ocasionales o permanentes, buscando que de esta manera, se enlace a la discusión de la emergencia a representantes de agentes o formas de organización del sector, que pudieran no considerarse directa y suficientemente representados en los sectores establecidos en el marco del Decreto Distrital 480 de 2018 de manera



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No 10 Fecha: 13 de agosto de 2020

**ARTICULO 3.- Proceso de Reactivación Económica para el tema cultura:** Para el sector Arte, Cultura y Patrimonio. Créese hasta 15 días calendario después de la sanción del presente Acuerdo Local, una **Mesa de Agenda Coyuntural para Reactivación Cultural en Emergencia (MACU)** para el sector de cultura, con asiento de representantes de la Alcaldía Local y referentes locales de instituciones distritales, e igual número de representantes voluntarios del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP). Este último definirá la conformación necesaria en concertación con la Alcaldía Local y establecerán los posibles invitados ocasionales o permanentes a la MACU para la consulta o articulación de las gestiones necesarias para materializar los apoyos. ¶

**ARTICULO 4.- Proceso de Reactivación Económica para el tema deporte:** Para el sector Deporte-Recreación. Créese hasta 15 días calendario después de la sanción del presente Acuerdo Local, un **Comité Urgente de Reactivación (CUR)** para el sector de deporte, con asiento de representantes de la Alcaldía Local y referentes locales de instituciones distritales, e igual número de representantes voluntarios del DRAFE. Este último definirá la conformación necesaria en concertación con la Alcaldía Local y establecerán los posibles invitados ocasionales o permanentes al CUR para la consulta o articulación de las gestiones necesarias para materializar los apoyos. ¶

**ARTICULO 5.- Ajustes sobrevinientes a la implementación del CUR y la MACU:** Dado que la implementación de este impulso a la reactivación depende de la realidad y dinámicas de espacios de participación que se encuentran en funcionamiento, es necesario asegurar el proceso de concertación y funcionamiento del comité y mesa, entre lo cual se considerará en caso de baja participación de consejeros el establecimiento por parte de la Alcaldía Local de un sistema de elección de representantes para el CUR y la MACU que permita su funcionamiento y concertación con participación ciudadana. ¶

**ARTICULO 6.- Funciones Principales y Alcance del Comité de Urgente Reactivación CUR y Mesa de Agenda Coyuntural para Reactivación Cultural en Emergencia (MACU):** Estos espacios emergentes tendrán principalmente las siguientes funciones: ¶

**ARTICULO 7.- REGISTRO DE SECTOR:** Como punto de partida para la reactivación se priorizarán las estrategias y acciones preliminares de recolección de datos y registro que permitan avanzar en la consolidación de bases de datos de agentes del sector, lo anterior asegura la adecuada medición y cumplimiento de beneficios y el aseguramiento de una suficiencia en cantidad de concursantes en caso de concertarse e implementarse algún tipo de proceso de concurso. ¶

**ARTICULO 8.- OBSERVACIÓN Y VEEDURÍA:** En coherencia con la propuesta de participantes del CUR y MACU la observación con voz y sin voto será realizada por un representante de Personería Distrital, otro de Veeduría Distrital y un tercero en cada espacio elegido por DRAFE y CLACP. Estos realizarán el seguimiento al proceso de concertación, cumplimiento de acuerdos, así como a la contratación, firma de convenios y/o ejecución resultante, para asegurar el mejor logro de reactivación de la economía local y de los dos sectores, a la mayor brevedad posible y en los términos que la urgencia manifiesta permita. ¶

**ARTICULO 9.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY 80:** Se deberá tomar algunas de las alternativas de contratación que la Ley 80 describe y cumplir con los lineamientos distritales para contratación que permite la declaratoria de Urgencia Manifiesta. ¶

**ARTICULO 10.- DE LA PUBLICIDAD Y LA PROMULGACION:** La Oficina de Prensa de la Alcaldía Local de ~~XXXX~~ publicará mínimo 2 veces por semana el

Se busca evitar tercerización del recurso en contratistas, en cuanto a las bibliotecas se debe revisar qué acciones nos permiten encaminarnos a este y otros sectores y que la localidad sea beneficiada.

El Alcalde Local Alejandro Rivera, valido el resultado de las votaciones del presupuesto participativo de los conceptos de gasto, donde se evidencia que la mayor cantidad de votos estuvo en el sector cultural, la votación en los conceptos de gastos se ve un enfoque fuerte en materia cultural y de arte, permite visibilizar una perspectiva más favorable, se necesita un cambio cultural, un cambio con respecto a como nos relacionamos y participamos, a través de dialogo se encuentran soluciones, debe haber una articulación intergubernamental interinstitucional para poder desarrollar todo lo planteado, el sector cultural y artístico hace parte de la reactivación económica, da a conocer que se darán unos empleos de emergencia para lo cual deben participar este sector, Rafael Uribe necesita un cambio cultural es la sexta localidad en voto del presupuesto participativo y de las primeras en participación en los encuentros virtuales ya través de las encuestas.

Es una comunidad que ha construido su barrios e infraestructura con esfuerzo y trabajo colectivo, solicita que le envíen el proyecto de acuerdo a lo que se tiene porque debe ser presentado por la JAL para elevarlo como acuerdo local, se tiene que analizar todo lo propuesto, realizar el cruce financiero, se debe hacer una reunión periódicamente para trabajar estos temas, las líneas de inversión con mayor votación fue el fortalecimiento de las instancias y organizaciones sociales es fundamental para la reactivación económica, se piensa sacar el Consejo Local de vendedores informales, de la bicicleta, de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 Fecha: 13 de agosto de 2020

barristas, y se reactivará el consejo Local de paz.

La consejera Mariela Chaparro interviene con el fin de solicitar al Alcalde Local se debe definir la situación con la representante de cultura en el CPL

La Profesional de la Alcaldía Local Stella Parrado, manifestó que hay tres líneas grandes entorno a la cultura uno que tiene que ver con la organización de eventos culturales propios de la Localidad, enfoque de tomar iniciativas empresariales productivas en poder de la cultura, que se pueda generar empresa alrededor de cada área la línea se llama “Industrias Culturales Recreativas y Deportivas” ; se debe mirar en el 2021 como crear proyectos que se puedan financiar ya sean individuales o colectivos, la otra línea es difusión y estrategias de difusión de estrategias culturales, fomentar escuelas de capacitación en las artes y manifestaciones culturales, por último los eventos que tienen componentes organizativos que generan empleos, las exposiciones de fotografía, puesta en escena de teatro. Lo que quedo en las votaciones es una norma que se debe cumplir en las metas del cuatrienio.

El presidente del CLACP Jairo Bolívar, solicitó el resultado de las votaciones con el fin de poder trabajar con las organizaciones culturales para exponerlos y continuar con el trabajo

Se manifiesta por parte del Alcalde Local que se debe esperar un día a que el IDPAC saque el informe y se compartirá al CLACP para seguir construyendo el proceso.

La Consejera Antonia Agreda, solicitó información de los contratos y los presupuestos 2019 que quedaron pendientes de ejecución y también del presupuesto 2020.

La profesional de la Oficina de Planeación Marcela Rojas, indicó con respecto a los contratos del 2019 actualmente hay tres que tienen relación directa con arte y cultura del proyecto 1540, el primer contrato que esta relacionado con etnias se suscribió a finales del 2019, el primer trimestre los dos primeros meses se realizaron reuniones para validar como se iba a trabajar, se suspendió el 19 de marzo con posibilidades de reactivación el 22 de septiembre, se ha venido realizando mesas de trabajo con todos los contratistas con el área de contratación para evaluar cómo se puede dar la reactivación de estos contratos.

Con los contratistas de Magín se han realizado mesas de trabajo, con el contrato 323 hace referencia a las escuelas de formación deportivas está suspendido desde el 27 de marzo hasta el 31 de agosto, el objetivo es que se pueda reactivar en el mes de septiembre, también se han realizado mesas de trabajo, el contratista presento un proyecto de reactivación la cual se encuentra en evaluación por parte de la Alcaldía, el contrato de Formación Artística no ha suscrito el acta de inicio porque coincidió con la pandemia, están preparando propuesta para su reactivación, una vez se evalúen todas las condiciones de reactivación se piensa llevar a cabo una mesa de trabajo.

Con respecto a la formulación de los proyectos 2020 teniendo en cuenta la expedición del decreto 113 las Alcaldías tuvieron que entrar a hacer una revisión de los proyectos de inversión de cómo se van proyectar el traslado y cumplir con el decreto, el traslado de recursos en la Localidad de Rafael Uribe Uribe asciende a los treinta y dos mil quinientos millones de pesos

**(\$ 32.500.000.000)** ya se han hecho dos traslados que suman diecinueve mil millones de pesos **(\$ 19.000.000.000)** queda una diferencia de doce mil quinientos millones de pesos **(\$12.500.000.000)**, se tuvo que revisar cada uno de los 15 proyectos que tiene la Alcaldía como se iban a afectar los recursos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 Fecha: 13 de agosto de 2020

Con respecto al proyecto 1540 el cual hace referencia al Deporte, Arte y cultura mejor para todos se tomó la determinación que no se van a formular los procesos de contratación para esta vigencia es decir que los dos mil cincuenta y nueve millones (**\$2.059.000.000**), que estaban para esta vigencia se van a trasladar para atender la reactivación económica con el fin de empezar en el mes de septiembre.

El presidente Jairo Bolívar preguntó si se puede generar otro si, a lo que se responde por parte de la Alcaldía Marcela Rojas los contratos no pueden tener modificaciones por tal razón no se contempla esta opción.

La Consejera Antonia Agreda, solicitó que se ilustrara frente al tema cultural cuantos proyectos han llegado, se trabajó con Indira y con IDPAC la solicitud 2020 para las comunidades étnicas, dentro de los 12.500 millones se encuentran estipulados estos proyectos y como está distribuido para el tema cultural.

Se da la palabra al señor Carlos Linares, su pregunta se basó en tema de mercados que se han brindado para artistas en la localidad, como se realizó este proceso debido a que organizaciones que no residen en la localidad y otros que residen en la localidad no se han tenido en cuenta.

El consejero Agustín Agreda toma la palabra ve con preocupación con respecto a la reunión con Indira y el IDPAC la supervisora del contrato iba a renunciar a la realización del festival, se solicitó que se realizaran las consultas que se va a hacer con los recursos si no se lleva a cabo el festival.

La profesional de la Alcaldía Local Marcela Rojas, responde al respecto del contrato de Magín se encuentra suspendido hasta el 22 de septiembre, se busca solucionar y poder coordinar una reunión con el despacho.

La consejera Tulia Asprilla, desea saber que está pasando con el contrato pendiente de lo étnico.

El Alcalde Local Alejandro Rivera, reitera que la información veraz es la que se esta dando en esta sesión y que se está haciendo lo posible para la reactivación de estos contratos.

El consejero John González, hizo la sugerencia realizar otro si con el fin de evitar la terminación unilateral de los contratos, es pertinente la revisión del marco legal en el tema de cultura, norma del SECOP se establece la posibilidad de establecer procesos culturales de manera directa; la falta de vocación comercial hace que no se desarrolle procesos productivos por lo cual se debe fortalecer y rescatar el tejido de organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales, se pueden posicionar los espacios y procesos patrimoniales no solo a nivel local sino también distrital, se debe establecer unas bases jurídicas y administrativas para poder viabilizar.

Se da la palabra a la Funcionaria de la Alcaldía Stella Parrado, informó que una vez se consolide los resultados de los encuentros participativos se establecerá un cronograma de los proyectos de inversión 2021 ya que debe quedar en octubre.

La Consejera Mariela Chaparro solicita se defina con la situación de representante del CPL; el Alcalde Local propone reunión entre lunes y martes para solucionar el tema.

El Consejero Ricardo Polo, habló sobre modelos de convenios y la formulación del acuerdo deben quedar en la agenda, el cual se debe discutir y presentar, se deben preparar para ser oferentes en los temas culturales y participativos en el proceso de contratación, fortalecer las organizaciones culturales de la localidad para que entren a participar en los convenios del 2021.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 Fecha: 13 de agosto de 2020

El presidente del CLACP Jairo Bolívar, buscar unas estrategias desde la Alcaldía Local para que se brinde apoyos especiales a los artistas que están es la peor situación, y necesitan la ayuda inmediata.

La Representante de la Secretaria técnica Marcela Duarte, manifiesta que se debe acordar las fechas para las reuniones temas de mesa de reactivación, acuerdo local y el tema de priorizar y atender a los artistas y organizaciones que están en una situación de alta vulnerabilidad, se compromete a dar a conocer las fechas para que se estipules los equipos de trabajo con respecto a estos temas.

### 3. Proposiciones y varios

La Representante de la Secretaria técnica Marcela Duarte, manifestó que hay un tema de proceso de formación con respecto al tema de Cultura, el cual fue remitido por correo el propósito es tener una sesión extraordinaria únicamente para trabajar este tema, para validar que oferta tiene la Secretaria para su disposición.

El tema del beneficio económico para personas mayores es importante poder invitar a la persona que lidera el proceso en la Secretaria, para que puedan conocer este tema más fondo con el fin de manejarlo en la sesión ordinaria de septiembre

Las elecciones atípicas se han venido trabajando con la Consejera Lorena Pinzón, se da la bienvenida al Consejero Carlos Arturo quien maneja el tema de infraestructura y Felipe Gamboa que representa el tema de artes plásticas y visuales, está pendiente que el equipo de Participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación genere la Resolución en el marco del Decreto 480 se haga el nombramiento oficial por ocupar los segundos puestos en la lista, pueden ser invitados a ser parte de las sesiones ordinarias y extraordinarias, tendrán participación en voz pero no en voto.

El Consejero John Alexander González, informó cómo va el tema distrital, la mesa coyuntural ha trabajado en los temas los cuales nos e han agotado, los temas principales han generado unos resultados, se llegó a la conclusión de continuar la mesa distrital coyuntural, sin embargo, es una mesa más coordinadora de lo que se discutido y no de los temas que no se han avanzado, tan pronto se tengan resultado y avances se va a ir informando, a la fecha no se tiene una solución a la crisis y a la emergencia que tienen los artistas y gestores, a partir del 27 de agosto se dará a conocer el sentir de los artistas y buscar nuevas ideas y salidas. Las reuniones de exposición se generaron con la oficina de prensa de la Secretaria.

La Consejera Lorena pinzón, manifestó que se encuentra conformado el equipo de comunicaciones que está pendiente de las asambleas autónomas de Arte Cultura y patrimonio, este ejercicio tiene como objetivo dar voz a los artistas, se busca que nos escuchen, se tendrá la presencia de diferentes entidades y organismos institucionales que permitan articular soluciones para el sector cultura. Solicitó una reseña y fotografía al presidente porque en la primera asamblea se tocara el tema de presidentes de los CLACP.

El Consejero Agustín Agreda solicita que cuando se reactive la mesa técnica se solicita que como CLACP estemos presentes, para poder estar al tanto del manejo de los recursos con el fin de que no se pierdan.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 Fecha: 13 de agosto de 2020

### Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

### III. CONVOCATORIA

Próxima fecha de reunión 9 de septiembre sesión ordinaria a las 2:00pm.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Mesa de trabajo para reactivar contratos del 2019	Marcela Duarte Lemus	Si
5	Establecer un cronograma para generar avances de la vigencia 2019	John González	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Reunión con Alcaldía Local donde se tratará tema del representante del CPL de la Localidad	Consejera Mariela Chaparro y la doctora Natalia de la Alcaldía Local
Reunión mesa técnica proyectos 2019	Alcaldía local y CLACP
Propuestas presupuestos participativos 2021	Luz Stella parrado y CLACP
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se abordaron desacuerdos.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 10 Fecha: 13 de agosto de 2020

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe la presente acta se firma por:*

---

*Mariela Chaparro Guerrero*

*Sector de Organización de Mujeres CLACP  
ASIMUC - Asociación Integral de Mujeres  
Constructoras de Esperanza  
Vicepresidenta / Vice coordinación  
CLACP de Rafael Uribe Uribe.*

---

*Marcela Duarte Lemus*

*Secretaría Técnica de CLACP  
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte*

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de RUU  
Revisó: Marcela Duarte Secretaria Técnica DALP/SCRD  
Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCR D